

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO
EL RÉGIMEN PYME CNV GARANTIZADA**

SOCIEDAD EMISORA: SYNTEX S.A

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el art. 32, inc. b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables:

MONEDA Y MONTO DE EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Serie I Clase I (denominadas en pesos) y

Obligaciones Negociables Serie I Clase II (denominadas en dólares), por hasta un v/n. en conjunto de \$ 200.000.000.-, o su equivalente en otras monedas.

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:

Serie I Clase I: \$ 1.-

Serie I Clase II: US\$ 1.-

CÓDIGOS DE ESPECIES

Obligaciones Negociables Serie I Clase I PESOS	SW11P
Obligaciones Negociables Serie I Clase I DÓLAR MEP	SW11D
Obligaciones Negociables Serie I Clase I CABLE	SW11C
Obligaciones Negociables Serie I Clase II PESOS	SW12P
Obligaciones Negociables Serie I Clase II DÓLAR MEP	SW12D
Obligaciones Negociables Serie I Clase II CABLE	SW12C

Atento a que los valores negociables de la presente Serie sólo podrán ser adquiridos por parte de Inversores Calificados, los mismos se individualizan con llamada N° 8.

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Prospecto que se difunde en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inc. g) del artículo legal precedentemente citado. La lectura del mencionado documento resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2022

LC

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.